

La Fiscalía acusó a la madre del bebé intoxicado con cocaína en San Martín

19/01/2025



En la noche del domingo 12 de enero, se presentó en el **hospital Perrupato, de San Martín**, una **mujer con su bebé de dos meses**, indicando que el pequeño estaba experimentando **problemas de salud**. Ante esta situación, la pediatra de turno procedió a realizarle un **análisis al niño**.

Los resultados revelaron que el **bebé estaba sufriendo de intoxicación por cocaína**, lo que llevó a que la madre quedara bajo custodia policial.



Esta situación derivó en el inicio de un expediente judicial. **La fiscalía acusó a la madre por lesiones leves culposas.** Esto significa que la intoxicación del bebé fue involuntaria. Aunque se trata de un delito menor de acuerdo al Código Procesal Penal y por ello la mujer recuperó su libertad, el caso también es seguido por el Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) para asegurar la salud del pequeño.

El fiscal Tabaré Ezcurra determinó que no hubo intención por parte de la mujer de causar daño a su hijo de dos meses con la cocaína, por lo que la acusó de lesiones culposas, con una posible pena de hasta 3 años.

Se ha establecido que el bebé tuvo contacto con la cocaína a través de la leche materna proporcionada por su madre. Afortunadamente, el bebé no sufrió secuelas y ahora se encuentra bajo el cuidado de su abuela.

Fuente: Mendoza Post